

administración local**AYUNTAMIENTOS****TORRALBA DE CALATRAVA**

Exposición pública de liberación parcial del Concejal de Cultura, Festejos y Deporte del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a los efectos de su general conocimiento, dada su transcendencia, se somete a información pública, la aprobación de la liberación parcial del Concejal de Cultura, Festejos y Deportes del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, con el siguiente detalle:

- Liberación parcial del Concejal de Cultura, Festejos y Deportes, por importe de 25.200 euros que sumado a la seguridad social, supondrá 33.364,80 euros, una presencia efectiva mínima en el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava Ayuntamiento del 90% de la jornada laboral.

En Torralba de Calatrava, a 1 de octubre de 2019.- La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Álvaro.

Anuncio número 3186